

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO  
CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE MAYO  
DEL AÑO DOS MIL DOS**

En la sala de juntas del H. Consejo Técnico, a las diez horas con treinta minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil dos, dio inicio la sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.-----

**1. ASISTENTES-----**

**PRESIDENTE: Dr. Ambrosio Velasco Gómez -----**

**SECRETARIO: Dr. Miguel Soto Estrada -----**

Consejeros Profesores

Bibliotecología: **Lic. Ma. Teresa González Romero**

Estudios Latinoamericanos: **Dra. Guadalupe Rodríguez de Ita**

Filosofía: **Dra. Griselda Gutiérrez, Mtro. Efraín Lazos**

Geografía: **Dr. Juan Carlos Gómez Rojas, Lic. Francisco Hernández**

Historia: **Lic. Ricardo Gamboa, Mtra. Carmen de Luna**

Letras: **Lic. Alejandra de la Lama**

Literatura Dramática y Teatro: **Dr. Manuel González Casanova, Mtro. Ricardo García Arteaga**

Pedagogía: **Mtra. Clara Isabel Carpy Navarro, Mtra. Marcela Gómez Sollano**

Consejeros Alumnos

Bibliotecología: **Héctor Carlos Fernández, José Nava Serrano**

Estudios Latinoamericanos: **Joaquín Salvador Escobedo**

Geografía: **Yahir García López**

Letras: **Ángel Miguel Cruz, Donají Alba Arroyo**

Pedagogía: **Verónica Raquel Martínez Rivera.-----**

**2. Actas de las sesiones anteriores.-----**

Se aprobó en sus términos el acta correspondiente a la sesión anterior del 5 de abril de 2002.-----

**3. Informes de la Dirección.-----**

*PRIMERO.* Se informó sobre la publicación de la Convocatoria de ingreso al Programa de Apoyos para la superación Académica de la UNAM, PASPA 2002-1 en la Gaceta-UNAM el 9 de mayo de 2002.

*SEGUNDO.* Se informó sobre la publicación de las Convocatorias para el Premio Universidad Nacional y Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos y se pidió a los Consejeros que presenten las candidaturas que consideren pertinentes, mismas que serán consideradas en la siguiente sesión del Consejo. Se recordó que existía el compromiso con la **Dr. Dolores Bravo** para postularla en el área de

Docencia en Humanidades y se sugirió considerar la candidatura del **Dr. Manuel González Casanova** en el área de Creación Artística y Extensión de la Cultura.

*TERCERO.* Se informó sobre los miembros de la Comisiones Dictaminadoras cuyo periodo se ha vencido, así como de las consultas respectivas que se realizarán para la designación de los miembros que corresponden al Personal Académico y en un segundo momento las de los miembros que corresponden al Consejo Técnico. Este proceso se llevará a cabo en todas las Comisiones Dictaminadoras, con excepción de Geografía e incluye también a la Comisión de Técnicos Académicos que nunca se ha renovado.-----

#### **4. Comités Académicos Asesores.**-----

El **Dr. Ambrosio Velasco**, presentó la propuesta de reestructuración de los Comités Académicos Asesores de cada Colegio. Después de una amplia discusión y análisis en lo general y en lo particular *se llegó a los siguientes acuerdos: Reconocer la pertinencia de la reestructuración de los Comités Académicos. Establecer que los Comités Académicos son órganos representativos de profesores y alumnos para promover la comunicación y participación de ellos en el fortalecimiento de la vida académica. Vigilar que las funciones que desempeñen los Comités Académicos se apeguen estrictamente a la Legislación Universitaria vigente y no se abroguen tareas de otros órganos y autoridades, especialmente del Consejo Técnico. Asimismo se acordó la composición de los Comités Académicos de la siguiente manera: Cuatro representantes profesores electos, por votación directa y secreta de los profesores de cada Colegio. En cada Colegio cada profesor podrá votar por un solo candidato y en una sola área. Se procurará que la distribución de los profesores representantes refleje las diferentes áreas de cada Colegio (para ello se pedirá a los Comités Académicos que revisen las áreas en que se divide cada Colegio y hagan una propuesta de áreas en cada caso). Dos representantes de profesores designados por el Consejo Técnico. El director podrá proponer al Consejo los candidatos correspondientes. Dos representantes alumnos propietarios y dos suplentes, todos ellos tendrán voz y en caso de que se requieran votar acuerdos, sólo los propietarios (o a falta de ellos sus suplentes) tendrán voto. Los Consejeros Técnicos propietarios de cada Colegio (o a falta de ellos sus suplentes), tanto alumnos como profesores, serán invitados permanentes a los Comités Académicos. El Coordinador del Colegio, que lo preside con voz y voto y lo representa ante otras instancias.*

*Se pidió que los acuerdos en los Comités se tomen preferentemente por consenso y sólo en caso extremo se recurra a la votación por mayoría calificada.*

*Se formó una Comisión para precisar diversos aspectos de la Propuesta para Reestructurar los Comités Académicos formada por la **Mtra. Clara Carpy**, la **Lic. Alejandra de la Lama**, el **Lic. Ricardo Gamboa**, **Donají Alba**, **Yahir García**, el **Dr. Miguel Soto** y el **Dr. Ambrosio Velasco Gómez**. Dicha Comisión presentará un documento que será sometido a la consideración del pleno.*-----

#### **5. Convocatorias.**-----

*5.1. Se aprobó la Convocatoria para la Elección de Consejeros Universitarios representantes de los Profesores.*

5.2. *Se aprobó la Convocatoria para la Elección de Consejeros Universitarios representantes de los Alumnos.*

5.3. *Se aprobó la Convocatoria para la Elección de Consejeros Técnicos representantes de los Alumnos.*

*El Consejo designó para integrar la Comisión de Vigilancia de todas las elecciones a los siguientes miembros: **Dr. Juan Carlos Gómez Rojas, Mtra. Marcela Gómez Sollano, Lic. Teresa González, Dra. Guadalupe Rodríguez de Ita y José Nava.***

*Asimismo, se designaron las siguientes comisiones de escrutadores: para Consejeros Universitarios Profesores **Donají Alba, Verónica Martínez y César Salazar.** Para Consejeros Universitarios Alumnos: **Lic. Alejandra de la Lama, Mtro. Ricardo García Arteaga, Yahir García López y Ángel Antonio Gómez Cántora.** Para Consejeros Técnicos Alumnos: **Mtro. Efraín Lazos, Mtra. Carmen de Luna y Mtro. Ricardo Gamboa.***

*Se decidió que el día de las elecciones sea el 25 de Junio de 2002, de las 9:00 a las 19:00 horas.*

5.4. *Se aprobó el procedimiento de Designación para la integración del Consejo Interno Asesor de Estudios de Posgrado, presentada por la **Dra. Claudia Ruiz.***-----

## **6. Comisiones Dictaminadoras.**-----

### **6.1. Dictámenes.**-----

#### COMISIÓN DICTAMINADORA DE LETRAS

Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado “A” de tiempo completo, adscrita al Departamento de Letras Hispánicas del SUA en el área de Literatura Española con especialidad en Ensayo español del siglo XX.

Concursante: **Lic. Ma. de la Luz Bañuelos**

Dictamen: No otorgar la plaza

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concursante: **Mtra. Ma. de Lourdes Penella Jean**

Dictamen: Otorgar la plaza

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado “B” de tiempo completo, adscrita al Colegio de Letras Modernas (Francesas) en el área de Didáctica de la Lengua y la Literatura Francesas.

Concursante: **Dra. Haydée Silva Ochoa**

Dictamen: Otorgar la plaza

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado “B” de tiempo completo, adscrita al Colegio de Letras Hispánicas en el área de Literatura Novohispana con especialidad en siglo XVII

Concursante: **Lic. Carmen Sánchez Martínez**

Dictamen: No otorgar la plaza

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concursante: **Dra. Araceli Campos Moreno**

Dictamen: Otorgar la plaza

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado “B” de tiempo completo, adscrita al Colegio de Letras Hispánicas en el área de Literatura española de los Siglos de Oro.

Concursante: **Mtro. Omar Alejandro Higachi Díaz**

Dictamen: No otorgar la plaza

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concursante: **Mtra. Verónica Méndez Padilla Maqueo**

Dictamen: No otorgar la plaza

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concursante: **Mtra. Ana Ma. Morales Rendón**

Dictamen: No otorgar la plaza

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concursante: **Dra. Rocío Olivares Zorrilla**

Dictamen: No otorgar la plaza

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concursante: **Dra. Lilián Camacho Morfín**

Dictamen: Otorgar la plaza

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado “C” de tiempo completo, adscrita al Colegio de Letras Modernas (inglesas) en el área de Literatura Inglesa con especialidad en los siglos XVI y XVII.

Concursante: **Dr. Manuel Alfredo Michel Modenessi**

Dictamen: Otorgar la plaza

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la definitividad y la promoción en una plaza de Profesor Asociado “C” de tiempo completo, adscrita al Colegio de Letras Modernas.

Concursante: **Dra. Rosalba Lendo Fuentes**  
 Dictamen: Otorgar la definitividad y la promoción  
*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

COMISIÓN DICTAMINADORA DE GEOGRAFÍA  
Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado “C” de tiempo completo, adscrita al Departamento de Geografía del SUA en el área de Geografía Humana con especialidad en Geografía Urbana.

Concursante: **Dr. Carlos Contreras Servín**  
 Dictamen: No otorgar la plaza  
*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concursante: **Mtro. José Mario Esquivel Mota**  
 Dictamen: No otorgar la plaza  
*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concursante: **Lic. Sheridan González Martínez**  
 Dictamen: No otorgar la plaza  
*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concursante: **Mtro. Pastor Gerardo González Ramírez**  
 Dictamen: No otorgar la plaza  
*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concursante: **Mtra. Patricia Gómez Rey**  
 Dictamen: No otorgar la plaza  
*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concursante: **Mtra. Ma. de la Paz Medina Barrios**  
 Dictamen: No otorgar la plaza  
*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concursante: **Dra. Patricia Eugenia Olivera Martínez**  
 Dictamen: Otorgar la plaza  
*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

COMISIÓN DICTAMINADORA DE HISTORIA

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la Promoción a una plaza de Profesor de Carrera Asociado “B” de tiempo completo

Concursante: **Mtra. Virginia Ávila García**  
 Dictamen: otorgar la promoción.  
*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la promoción a una plaza de Profesor de Carrera Titular “C” de tiempo completo.

Concursante: **Dra. Margarita Carbó Darnacullea**

Dictamen: No otorgar la promoción.

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la promoción a una plaza de Profesor Titular “A” de tiempo completo.

Concursante: **Dra. Margarita Moreno Bonet**

Dictamen: otorgar la promoción.

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

COMISIÓN DICTAMINADORA DE LITERATURA DRAMÁTICA Y TEATRO

Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado “C” de tiempo completo en el área de Tronco Común con especialidad en Teatro Romántico.

Concursante: **Dr. Víctor Grovas Hajj**

Dictamen: No otorgar la plaza

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la promoción a una plaza de Profesor Titular “B” de tiempo completo.

Concursante: **Prof. Héctor Mendoza Franco**

Dictamen: otorgar la promoción.

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

COMISIÓN DICTAMINADORA DE PEDAGOGÍA

Concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado “B” de tiempo completo en el área de Psicopedagogía con especialidad en Didáctica y Psicopedagogía.

Concursante: **Lic. Martha Diana Bosco Hernández**

Dictamen: No otorgar la plaza

*Acuerdo del Consejo: Pedir a la Comisión Dictaminadora que amplíe el dictamen.*

Concursante: **Lic. Javier Hernández Corichi**

Dictamen: No otorgar la plaza

*Acuerdo del Consejo: Pedir a la Comisión Dictaminadora que amplíe el dictamen.*

Concursante: **Mtra. Marcela Núñez García**

Dictamen: No otorgar la plaza

*Acuerdo del Consejo: Pedir a la Comisión Dictaminadora que amplíe el dictamen.*

Concursante: **Mtra. Martha Eugenia Villavicencio Enríquez**

Dictamen: No otorgar la plaza

*Acuerdo del Consejo: Pedir a la Comisión Dictaminadora que amplíe el dictamen.*

Concursante: **Mtra. Alicia Angélica López Campos**

Dictamen: Otorgar la plaza

*Acuerdo del Consejo: Pedir a la Comisión Dictaminadora que amplíe el dictamen.*

*Por otra parte y en virtud de la reiterada situación de que algunos dictámenes adolecen de la precisión y análisis sobre las pruebas presentadas por cada concursante se decidió pedir al **Dr. Ambrosio Velasco** que, aprovechando la renovación de diversas Comisiones, se reúna con las Comisiones Dictaminadoras y les exprese las inquietudes que sobre este asunto se han planteado en el Consejo. Por otra parte, se sugirió que, en caso de existir duda, se podría consultar a los Comités Académicos para precisar en qué área y especialidad deben publicarse las convocatorias para concursos de oposición abiertos.-----*

## **6.2.Convocatorias.-----**

Se realizó la corrección al acuerdo de la sesión del 5 de abril de 2002 para publicar la siguiente convocatoria:

Convocatoria para una plaza de Profesor Asociado “B” de tiempo completo, interino, en el área de Historia de la Literatura Italiana del siglo XVII, adscrita al Colegio de Letras Modernas (Italianas).

*Debe decir:*

*Convocatoria para una plaza de Profesor Asociado “B” de tiempo completo, interino, en el área de Historia de la Literatura Italiana del siglo XIX, adscrita al Colegio de Letras Modernas (Italianas).-----*

## **7. Contrataciones y recontractaciones.-----**

*Se aprobaron en sus términos las solicitudes de contrataciones y recontractaciones.---*

## **8. Comisiones y licencias.-----**

*Se aprobaron en sus términos las solicitudes de comisiones y licencias, con la recomendación de solicitarle a la **Dra. Clara Bargellini** que informe a la Coordinación de su Colegio con la debida antelación de sus comisiones para que pueda planificarse la programación de sus cursos.*

*Por otra parte se aprobaron las solicitudes de los siguientes académicos: **Lic. Gonzalo Celorio**(año sabático), **Lic. Rosa Kischinevzky** (licencia), **Lic. Marta Diana Bosco** (licencia).-----*

## **9. Tesis.-----**

*Se aprobaron en sus términos las solicitudes de tesis conjuntas y asesores externos.--*

## **10. Suspensiones de Estudios.-----**

*Se aprobaron en sus términos las solicitudes de suspensiones de estudios.-----*

**11. Asuntos Estudiantiles.**-----

No hubo asuntos estudiantiles.-----

**12. Congreso Universitario.**-----

Se realizó un amplio análisis de los hechos ocurridos el día 8 de mayo de 2002. El Consejo Técnico había apoyado la propuesta de la Asamblea de Profesores de la Facultad para dedicar ese día a la realización de reuniones de profesores y alumnos de los distintos colegios de la Facultad, como un paso previo a la celebración de uno o varios Foros de preparación del Congreso Universitario. El propósito de tales reuniones era revitalizar la vida académica y colegiada de la Facultad y el de crear un espacio idóneo en el que los miembros de cada uno de los Colegios puedan analizar y discutir aquellos temas y problemas que consideren deban ser atendidos tanto en los foros como en el Congreso propiamente dicho. Se expresó una amplia indignación y repudio ante los actos violentos de un grupo reducido de personas que impidieron por la fuerza el derecho de la comunidad a reunirse y organizarse. Se exhortó a promover el fortalecimiento de la vida comunitaria con pleno respeto a los derechos humanos, cívicos y universitarios de todos los miembros.

Se comentó sobre la posibilidad de que académicos y estudiantes continúen organizando foros de análisis y discusión en torno al Congreso Universitario, con el fin de promover la participación crítica y reflexiva.

Se consideró fundamental pedir a los grupos estudiantiles ser sensibles a los cuestionamientos que se hacen al grupo que cerró las instalaciones de la Facultad y se deslinden de aquellos actos violentos que lesionan gravemente y ponen en peligro la integridad de la comunidad.-----

**1. Correspondencia.**-----

**13.1.** La **Mtra. Marcela Gómez** presentó un informe sobre la nueva situación, estructura y funcionamiento de la Comisión de Seguridad. La anterior Comisión de Seguridad del Consejo Técnico se transforma en la Comisión del Consejo Técnico para la Cultura de la Prevención, buscando rescatar la parte pedagógica y didáctica de la seguridad y de una cultura de la prevención. La nueva Comisión estará integrada por el **Dr. Ambrosio Velasco**, Director de la Facultad, quien la preside, el **Lic. Samuel Hernández**, Secretario Administrativo, quien funge como Secretario, el **Dr. Miguel Soto**, Secretario General, el **Dr. Juan Carlos Gómez Rojas**, la **Dra. Paulina Rivero**, el **Lic. Gustavo Ramírez** y el **Lic. Mario Delgado**, quienes fungen como vocales.

**13.2.** La consejera alumna, **Donají Alba** leyó una carta de un grupo de alumnos que solicitan al Consejo Técnico que a un Aula de la Facultad le sea colocada una placa con el nombre del **Dr. José M. Lope Blanch**, recientemente fallecido. Por otra parte solicitan que se realice un homenaje al **Dr. Lope Blanch**. El **Dr. Ambrosio Velasco** informó que en cuanto la **Dra. Paciencia Ontañón** así lo decida se llevará cabo el homenaje que se tenía programado para conmemorar, junto con el Instituto de Investigaciones Filológicas los cincuenta años de actividad docente del **Dr. Lope Blanch**.-----



**14. Asuntos Generales.**-----  
No hubo asuntos generales.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión se dio por concluida a las dieciocho horas con trece minutos.-----